



Hernando, 23 de septiembre de 2022

DECRETO N° 173/22

VISTO: La nota remitida por la Directora Silvana Cismondi, de la Escuela Narciso Laprida, de campo Ojo de Agua, zona rural de Hernando, donde invita a la Municipalidad de Hernando al Acto conmemorativo del 75° Aniversario de la creación Centro Educativo, a llevarse a cabo el día sábado 24 de septiembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que la Escuela Narciso Laprida fue fundada en Septiembre de 1947, comenzó en el terreno del frente en un salón propiedad de Vicente Rosso. El edificio se pudo construir gracias al aporte de la familia Fideleff en cuyo campo se levanta la Escuela;

Que la Escuela Narciso Laprida, ubicado a 15 km. de la ciudad de Hernando le permitió el acceso a la educación primaria a cientos de niños y destacamos a la Directora y Maestra rural Silvana Cismondi, que hace 20 años viaja a la escuela, es maestra de mucha vocación y siempre se desempeñó en el ámbito rural;

Que el acto protocolar será este sábado, en las instalaciones de la escuela y la comisión de padres agasajará a todos los presentes con un brindis y pretende homenajear a exalumnos, exdocentes, exdirectoras y personas que pasaron en la comisión de apoyo;

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, en reconocimiento a la trayectoria y a la extraordinaria labor en estos 75 años, decide efectuar el merecido reconocimiento al Establecimiento Educativo Escuela Narciso Laprida ubicado en Campo Ojo de Agua perteneciente, ciudad de Hernando, departamento de Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba.-

ATENTO A ELLO:

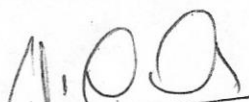
EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

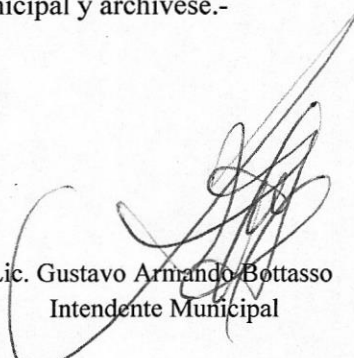
ARTÍCULO 1°) CONGRATÚLESE en el 75° Aniversario del Establecimiento Educativo Escuela Narciso Laprida de campo Ojo de Agua, zona rural de Hernando e **ÍNTESE** a continuar brindando el derecho a la educación en el nivel primario a los niños de la zona rural.-

ARTÍCULO 2°) AGASÁJESE con todos los honores a la a la Directora y Maestra rural Silvana Cismondi por sus 20 años de trayectoria como docente en la Escuela Narciso Laprida, de campo Ojo de Agua, zona rural de Hernando.-

ARTÍCULO 3°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-


Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno




Lic. Gustavo Armando Bottasso
Intendente Municipal